

14638

FENAL... ASOCIADOS

Abogados
Quito - Ecuador

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ING. MARCELO GUARDERAS JIJON, Gerente y como tal representante legal de la compañía (ELECTRONICA INDUSTRIAL OPTRONIC CIA. LTDA., comunico a usted que con fecha 2 de agosto de 1989, he procedido a inscribir en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía, la siguiente transferencia de participaciones:

Del socio de la compañía Ing. Patricio Raúl López Mera, 325 participaciones de un mil sucres cada una, a favor del Ingeniero Marcelo Guarderas Jijón.

Acompaño copia certificada de la escritura que contiene la transferencia - de las participaciones que dejo señalada, con las respectivas razones puestas por el Notario y Registrador Mercantil del Cantón Quito.

A ruego del peticionario, quien no puede firmar en este momento y como su patrocinador.

De usted, muy atentamente,

Dr. Sergio Peñaherrera G.
Mat. 2446 Col. Ab. Quito.

✓

ANEXO: Lo indicado

SP/rrb.

Exapd... 14638-80

01-08-1989

SECCION REGISTRACION
REQUERIDO

24 Ago 89 09 38

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA DECIMO PRIMERA	
DEL CANTON	
"o "e "b "f "g "h "i "j "k "l "m "n "o "p "q "r "s "t "u "v "w "x "y "z	
CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San
DE LA COMPAÑIA :	Francisco de Quito, -
	Capital de la Repúbli
ELECTRONICA INDUSTRIAL -	ca del Ecuador , hoy-
OPTRONIC CIA.LTDA.	día veinte y cinco -
	de Julio de mil
OTORGADA POR :	novecientos ochenta y
EL ING. PATRICIO RAUL --	nueve , ante mí , Doc
LOPEZ MERA	tor Rubén Darío Espi-
	nosa Idrobo , Notario
A FAVOR DEL :	Décimo Primero del-
ING. MARCELO GUARDERAS -	Cantón Quito , compa-
JIJON	recen por sus propios
CUANTIA :	derechos : El señor -
\$ 325.000,00	Ingeniero Patricio --
	Raúl López Mera ; y ,
	el señor Ingeniero Marcelo Guarderas Jijón . -
Los comparecientes son mayores de edad , de esta	
do civil casados , de nacionalidad ecuatoriana ,	
domiciliados en esta ciudad de Quito , hábiles -	
para contratar y obligarse a quienes de conocer	
dey fe y dicen que eleve a Escritura Pública la	
minuta que me entregan cuyo tenor literal y que	
transcribo es el siguiente : " S E H C R N C	

d.b. **DR. RUBEN DARIO ESPINOSA**
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

1 T A R I C " : En el registro de escrituras públi

2 cas a su cargo , sírvase extender una de cesión-

3 de participaciones de compañía de responsabili--

4 dad limitada del siguiente tenor : CLAUSULA UNI--

5 CA .- Comparecen por una parte , el Ingeniero --

6 Patricio Raúl López Mera , de nacionalidad ecua-

7 toriana, de estado civil casado , domiciliado en

8 Quito , por su propio derecho , en calidad de ce

9 dente ; y , por otra en calidad de cesionario el

10 Ingeniero Marcelo Guarderas Jijón , de nacionali

11 dad ecuatoriana , de estado civil casado , domi-

12 ciliado en Quito , por su propio derecho ; y di-

13 ce : Que el cedente transfiere por valor recibi-

14 do , a favor del cesionario , quien acepta la ce

15 sión de trescientas veinte y cinco participacio-

16 nes de un mil sucres cada una que tiene y posee-

17 el cedente en la compañía Electrónica Industrial

18 OPTRONIC SIA. LTDA. La presente cesión es sin --

19 reserva y con todos los derechos que correspon--

20 den a las participaciones cedidas . Se agrega la

21 certificación conferida por el representante le-

22 gal de la compañía , conforme al Artículo Ciento

23 Quince de la Ley de Compañías . De esta escritu-

24 ra de cesión se sentará razón al margen de la --

25 inscripción referente a la constitución de la so

26 ciedad , así como también al margen de la ma- -

27 triz de constitución en el respectivo protocolo-

28 del Notario . La compañía Electrónica Industrial



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

OPTRONIC CIA. LTDA. , se constituyó en esta ciudad de Quito , el seis de marzo de mil novecientos ochenta , ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito , Doctor Jorge Campos Delgado , inscrita en el Registro Mercantil con el número quinientos ochenta y cinco el veinte y siete de julio de mil novecientos ochenta . Usted , señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de estilo .- Hasta aquí la m i n u t a que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G. , Abogado con matrícula profesional número -- dos mil cuatrocientos cuarenta y seis , la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes , y leída que les fue íntegramente esta Escritura por mí , el N o t a r i o -- firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe . - (firmado) Patricio RAÚL López Mera; cédula de identidad: ciento setenta, quinientos sesenta y siete, doscientos cuarenta y cuatro-cero : - (firmado) Marcelo Guanderas Jijón; cédula de identidad: ciento setenta, ciento noventa y siete , - trescientos cuarenta y nueve-cinco : (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa - Idrobo , N o t a r i o Décimo Primero del cantón Quito . - D O C U - M E N T O S H A B I L I T A N T E S . - - - - -

CERTIFICACION

EN MI CALIDAD DE GERENTE Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ELECTRONICA INDUSTRIAL OPTRONIC CIA. LTDA., POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO, CERTIFICO: QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, RESOLVIÓ POR ACUERDO UNÁNIME AUTORIZAR AL SOCIO DE LA COMPAÑIA INGENIERO PATRICIO RAÚL LÓPEZ MERA, PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA A FAVOR DEL SOCIO INGENIERO MARCELO GUARDERAS JIJÓN, LA CANTIDAD DE TRESCIENTAS VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES (325) DE UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) CADA UNA.

QUITO, 15 DE JUNIO DE 1989.-

(Handwritten Signature)
ING. MARCELO GUARDERAS JIJÓN
ELECTRONICA INDUSTRIAL
OPTRONIC CIA. LTDA.

Ecuador		JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES			FINANZAS	
RECIBO I-R No.	CAJA No.	PROVIN. / AGEN. RECAL. PROV. AGEN.	FECHA DE RECALDACION	COD.	No. DE: R.U.C. CEDULA O PASAPOR.	
RB00037473 caj 4 RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE 1701973495						
MARCELO GUARDERAS JIJON						
FORMULARIO No.		CONCEPTO:				
237845		Registro de cesion de participaciones por 325000 VALOR A PAGAR				
CODIGO	DESCRIPCION				VALOR A PAGAR	
11127001	TIMBRES FISCALES				1,350	
TOTAL:						
UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA *SUCRES*						

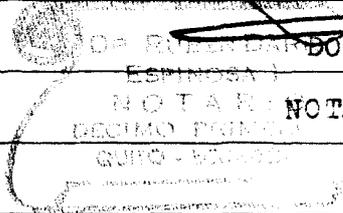
RECEBIDO
 CAJA RECAUDACIONES
 JUNIO 1989



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí , en fe de -
ello confiero esta T E R C E R A COPIA DE
TIFICADA, firmada y sellada en Quito , a veinte-
y ocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Rubén D. Espinosa I.



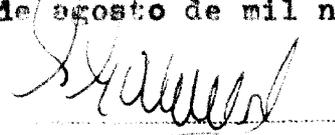
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
Espinoza I.
NOTARIO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Rubén D. Espinosa I.

RAZON: Tomé nota al margen de la respectiva escritura matriz, la presente cesión de participaciones que en la Compañía ELECTRONICA INDUSTRIAL OPTRONIC CIA. LTDA., otorga el Ing. Patricio Raúl López Meza a favor del Ing. Marcelo Guarderas Jijón.- Quito, a 31 de Julio de 1989. Do. fe.-



Con esta fechase tomó note al margen de la inscripción No.585 del Registro Mercantil de Veinte y siete d junio de mil novecientos ochenta e Fs 1433 (Vts) tomo 111 correspondiente a la constitución de la compañía "ELECTRONICA INDUSTRIAL OPTRONIC C. LTDA." lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, e Primero de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-



EL REGISTRADOR

